



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd - www.secretariagrulacui.org

NOTA INFORMATIVA – REUNIÓN PARLAMENTARIA EN LA COP31

16 de noviembre de 2026, Hotel Ethno Belek, Antalya, Türkiye

1. SOBRE EL EVENTO

La Reunión Parlamentaria en la 31ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31) es organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Gran Asamblea Nacional de Türkiye (GNAT).

La Reunión congregará a presidentes de parlamento y parlamentarios de todo el mundo, junto con expertos y otras partes interesadas, para fortalecer la dimensión parlamentaria de la gobernanza climática mundial. Ofrecerá una plataforma específica para intercambiar experiencias y promover acciones parlamentarias concretas, haciendo especial hincapié en traducir los compromisos climáticos internacionales en legislación nacional eficaz, decisiones presupuestarias, control e implementación.

2. FECHA Y LUGAR

Reunión Parlamentaria: lunes 16 de noviembre de 2026

Horario de la reunión: 09:00–18:00 horas

Lugar: Hotel Ethno Belek, Antalya, Türkiye

Ubicación y datos de contacto del lugar: www.ethnohotels.com/tr/iletisim

3. PROGRAMA

El programa está disponible aquí: www.ipu.org/event/ipu-parliamentary-meeting-occasion-cop31#event-sub-page-documents/.

La Reunión comenzará con un discurso especial dirigido a la comunidad parlamentaria mundial, seguido de cinco sesiones temáticas. Las sesiones se centrarán en los siguientes temas: traducir los compromisos climáticos en medidas nacionales; reducción de residuos, metano y acción climática; futuro del liderazgo climático; financiación climática, acceso y control parlamentario; y fortalecimiento de la cooperación interparlamentaria, las alianzas y las capacidades para la implementación. La sesión de clausura incluirá la aprobación del documento final redactado por los dos relatores de Türkiye y Australia.

4. PARTICIPACIÓN

La Reunión Parlamentaria de la UIP está abierta a los parlamentarios y al personal parlamentario de los Parlamentos Miembros de la UIP, así como a los Miembros Asociados de la UIP. Las delegaciones podrán estar integradas por hasta tres parlamentarios y un funcionario en el caso de los parlamentos unicamerales, y cinco parlamentarios y dos funcionarios en el caso de los parlamentos bicamerales. Se alienta a los parlamentos a designar parlamentarios que trabajen en asuntos relacionados con el clima, el medio ambiente, las finanzas, el presupuesto u otras políticas afines, incluidos los presidentes de las comisiones pertinentes. Se alienta a las delegaciones a procurar el equilibrio de género y a incluir a parlamentarios jóvenes siempre que sea posible. Los asientos no estarán asignados y estarán sujetos a la capacidad de la sala de reuniones.

5. REGISTRO

Todos los delegados que asistan a la Reunión Parlamentaria deberán inscribirse mediante el siguiente enlace: <https://parliamentarymeetingatcop31.vfairs.com/>. El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta el 2 de noviembre

de 2026, pero recomendamos encarecidamente a las delegaciones que se inscriban lo antes posible para facilitar los procedimientos organizativos.

La inscripción para la Reunión Parlamentaria es independiente de la acreditación de la CMNUCC para la COP31. Los delegados que tengan previsto visitar las sedes de la COP deberán inscribirse a través de los canales oficiales de la CMNUCC. La inscripción para la Reunión Parlamentaria no otorga acreditación de la CMNUCC ni acceso a las Zonas Verde y Azul de la COP31.

6. ACREDITACIONES DE LOS DELEGADOS

Las acreditaciones de los delegados para la Reunión Parlamentaria de la UIP se entregarán en el mostrador de inscripción del Hotel Ethno Belek el lunes 16 de noviembre de 2026, a partir de las 08:00 horas. Se solicita amablemente a los delegados que presenten un pasaporte válido u otro documento de identidad válido con fotografía al retirar sus acreditaciones.

Las acreditaciones son estrictamente personales e intransferibles. Por motivos de seguridad y organización, se solicita a los participantes que las lleven en un lugar visible en todo momento durante la Reunión y durante cualquier actividad oficial o social relacionada con ella.

7. USO DE LA PALABRA

Téngase en cuenta que no está previsto inscribirse previamente para intervenir. Los delegados podrán solicitar la palabra directamente durante la reunión.

La mayoría de las sesiones incluirán debates interactivos que permitirán a los participantes formular comentarios breves o plantear preguntas. Podrá darse prioridad a las delegaciones que aún no hayan intervenido. Se alienta a los participantes a interactuar directamente en el debate en lugar de leer declaraciones preparadas de antemano.

Todas las intervenciones deberán respetar las normas de la UIP. Queda estrictamente prohibido el lenguaje difamatorio, intolerante, racista o xenófobo.

Solicitamos a todas las delegaciones que prevean aproximadamente dos minutos por orador, ya que esperamos un gran número de solicitudes de uso de la palabra y deseamos garantizar que el mayor número posible de delegados tenga la oportunidad de intervenir.

8. IDIOMAS E INTERPRETACIÓN

Se proporcionará interpretación simultánea en inglés, francés, español y árabe durante toda la Reunión.

Las solicitudes de canales de idiomas adicionales deberán presentarse a través de la UIP, a postbox@ipu.org, a más tardar el 30 de octubre. Los canales adicionales estarán sujetos a la viabilidad técnica y a la coordinación previa entre la UIP y el Parlamento anfitrión. Las delegaciones solicitantes serán responsables de los costos específicos de cada canal, incluidos, según corresponda, intérpretes, computadoras portátiles, auriculares, apoyo técnico y otros equipos. Antes de la Reunión se facilitarán a las delegaciones orientaciones operativas adicionales.

9. TRÁMITES DE VISADO

Los delegados serán responsables de gestionar sus propios visados. Se recomienda a los participantes que necesiten visado que se pongan en contacto lo antes posible con la misión diplomática o consular de Türkiye más cercana para obtener información sobre los procedimientos y la documentación aplicables.

Asimismo, se recomienda a los delegados que se aseguren de que su documento de viaje o pasaporte tenga una validez de al menos seis meses a partir de la fecha de llegada a Türkiye. Para obtener información detallada y actualizada sobre visados, los participantes deberán consultar el sitio web oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Türkiye.

10. ALOJAMIENTO

Los delegados serán responsables de organizar sus propios viajes y alojamiento.

Los participantes que deseen alojarse en el Hotel Ethno Belek, sede de la Reunión Parlamentaria, pueden ponerse en contacto con b.hazinecioglu@ethnohotel.com y s.kara@ethnohotel.com para efectuar una reserva. Al realizarla, indiquen que asistirán a la Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP31.

Los participantes en la Reunión Parlamentaria en ocasión de la COP31 disponen de una selección de otros hoteles, que pueden consultar en: cop31.coraltravel.com/parlamentar/.

Para efectuar una reserva o solicitar más información, los participantes deberán ponerse en contacto directamente con la agencia de viajes por correo electrónico a cop31mice@coraltravel.com.

Dado que las habitaciones están sujetas a disponibilidad, se alienta a las delegaciones a realizar sus reservas lo antes posible.

Los delegados también pueden organizar libremente su alojamiento mediante agencias de viajes en línea (OTA) o plataformas de reservas de terceros.

11. TRANSPORTE

La mayoría de los participantes internacionales llegarán al aeropuerto de Antalya (AYT).

Se establecerán disposiciones de transporte para facilitar el acceso al Hotel Ethno Belek con motivo de la Reunión Parlamentaria del 16 de noviembre. Antes del evento se facilitará a las delegaciones inscritas información práctica sobre rutas y horarios.

Las delegaciones deberán planificar sus desplazamientos con antelación y consultar las indicaciones definitivas sobre transporte para la Reunión Parlamentaria.

12. CLIMA

En noviembre, las temperaturas diurnas en Antalya suelen oscilar aproximadamente entre 12 °C y 21 °C. Los días pueden ser templados y soleados, pero cabe esperar lluvias ocasionales y noches más frescas. Se recomienda a los participantes llevar una chaqueta ligera y protección contra la lluvia.

13. MONEDA

La moneda local es la lira turca (TRY/TL). Como referencia, en octubre de 2026, 1 dólar estadounidense equivalía aproximadamente a 49 TRY, según los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas (UNORE). Los tipos de cambio oficiales actualizados pueden consultarse en el portal de la Tesorería de las Naciones Unidas (treasury.un.org). Se recomienda a los participantes verificar el tipo de cambio vigente antes de viajar. Las principales tarjetas de crédito son aceptadas ampliamente en Antalya y hay cajeros automáticos en toda la ciudad.

14. OTRAS INFORMACIONES PRÁCTICAS

Huso horario: UTC+3 (TRT; sin horario de verano)

Código telefónico del país: +90 (código de área de Antalya: 242)

Tipos de enchufe: C y F (230 V, 50 Hz; enchufes europeos estándar de dos clavijas)

Servicios de emergencia: 112 (número único de emergencias para policía, ambulancias y bomberos)

Moneda: lira turca (TRY / ₺)

15. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Sitio web oficial de la COP31: <https://cop31.tr/>

Secretaría turca de la UIP: ipu@tbmm.gov.tr

Secretaría de la UIP: postbox@ipu.org

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener información actualizada sobre la Reunión Parlamentaria, incluidos el programa y los aspectos prácticos de organización, consulte la página del evento de la UIP: www.ipu.org/event/ipu-parliamentary-meeting-occasion-cop31.

Para obtener información general sobre la COP31, incluido el acceso a las zonas de la conferencia y el transporte, visite: <https://cop31.tr/>.

**Esperamos darles la bienvenida en Antalya en ocasión de la
Reunión Parlamentaria de la UIP en la COP31**